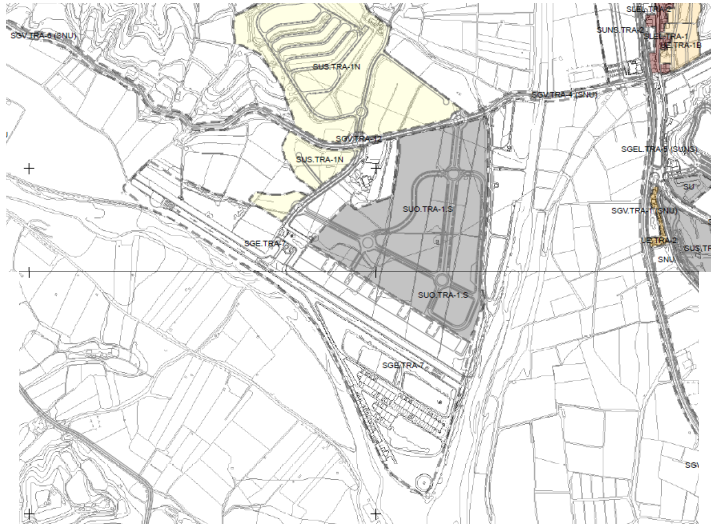


# ACTUACIÓN ESTRATÉGICA ACES-16\_INTEGRACIÓN PTA-AEROPUERTO\_Trapiche

## DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS

<b>ENTIDAD TERRITORIAL:</b> INTERIOR (TRAPICHE)	
<b>ESTADO ACTUAL</b>	
<b>ÁMBITO DE LA ACTUACIÓN:</b> ACES-16	<b>SUPERFICIE:</b> 651.379,93 M <sup>2</sup>
<b>AFECCIONES DE LA ORDENACIÓN TERRITORIAL</b>	
<b>POTAX</b>	AFECTADO POR ZONA CAUTELARMENTE INUNDABLE DE RIO VÉLEZ ART.81
<b>PPCL</b>	SIN AFECCIÓN
<b>AFECCIONES DE LA ORDENACIÓN URBANÍSTICA PGOU/96</b>	
<b>CLASIFICACIÓN DEL SUELO</b>	- SUELO DE SISTEMA GENERAL DE EQUIPAMIENTO AEROPORTUARIO (SG.TRA-7) SOMETIDO A PLAN ESPECIAL -SUELO URBANIZABLE ORDENADO PTA - SUELO NO URBANIZABLE
<b>PARÁMETROS URBANÍSTICOS S/P.G.O.U. DEL SG.TRA-7</b>	<b>SUPERFICIE DE SGE.TRA-7:</b> 298.257,21 m <sup>2</sup> s
	<b>USO GLOBAL:</b> Aeropuerto
<b>PARÁMETROS URBANÍSTICOS S/P.E. DEL SGE.TRA-7</b>	<b>SUPERFICIE DE SGE.TRA-7:</b> 276.221 m <sup>2</sup> s
	<b>EDIFICABILIDAD:</b> 0,15 m <sup>2</sup> s/m <sup>2</sup> t
	<b>TECHO MÁXIMO:</b> 41.433,15 m <sup>2</sup> t
	<b>USO GLOBAL:</b> Industrial-aeroportuario y hotelero.
<b>PARÁMETROS URBANÍSTICOS S/P.P.O. PTA</b>	<b>SUPERFICIE DE PTA:</b> 186.225,24 m <sup>2</sup> s
	<b>EDIFICABILIDAD:</b> 0,38 m <sup>2</sup> s/m <sup>2</sup> t
	<b>TECHO MÁXIMO:</b> 70.765,18 m <sup>2</sup> t
	<b>USO GLOBAL:</b> Industrial Tecnoolimentario.
<b>PARÁMETROS URBANÍSTICOS S/P.G.O.U.</b>	<b>CATEGORIZACIÓN:</b> ESPECIALMENTE PROTEGIDO POR AGRÍCOLA Y DE REGADÍO (AG Y AR ART. 372 Y 412)
	<b>USO GLOBAL:</b> Agrícola
<b>DIAGNÓSTICO</b>	
<p>- A principios de los años 90 se construyó la pista del Aeropuerto Deportivo, como consecuencia del desplazamiento del Real Aeroclub, que hasta entonces operaba desde la plataforma de Málaga. Durante estos veinte años el Aeropuerto "Leóni Benabú" ha operado como sede y escuela de pilotos de aeronaves ligeras para uso privado.</p> <p>- Posteriormente en 2006, y dentro del marco de implantación de ámbitos específicos para el desarrollo de empresas relacionadas con el sector agrícola, en unos terrenos colindantes se implantó el Parque Tecnoolimentario, promovido por la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Vélez Málaga.</p> <p>- Las posibilidades de incrementar la exportación de materias agrícolas manufacturadas en el PTA, hacia destinos nacionales ó europeos, pueden encontrar un ámbito de encuentro que permita la evolución del aeropuerto hacia una terminal de carga aérea, compatible con el uso actual de aeronaves ligeras.</p>	
<b>ESTADO PROPOSITIVO</b>	
<b>OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN</b>	
<p>- Ampliación del Sistema General aeroportuario SG.TRA-7 que permita la extensión y mejora de las dimensiones de la pista de aterrizaje y de su espacio de apoyo y asistencia.</p> <p>- Definición de las condiciones técnicas y de seguridad aérea que permita la utilización del aeropuerto como una plataforma mixta de escala intermedia, que incluya un sistema de carga de mercancías compatible con el uso de aeronaves ligeras para escuela de pilotos.</p>	
<b>INSTRUMENTACIÓN</b>	
- Estudio urbanístico y sectorial para la adaptación del ámbito urbano con relación al PTA y al Aeropuerto.	
<b>GESTIÓN DEL PROCESO</b>	
<p>- Información al Real Aeroclub de Málaga y a la Gerencia del Parque Tecnoolimentario.</p> <p>- Propuesta de ordenación estructural para su integración en la RP GOU/14.</p>	

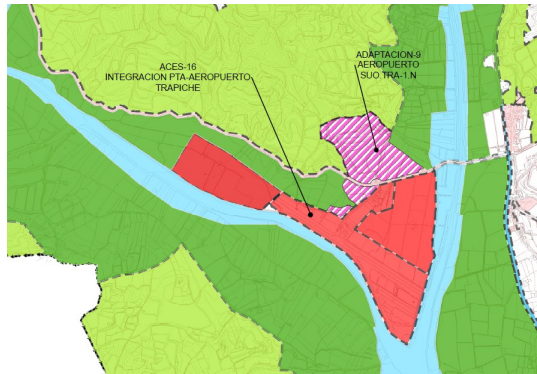
SITUACIÓN EN EL EXPEDIENTE DE ADAPTACIÓN PARCIAL A LA L.O.U.A. DEL PGOU/96



VISTA AÉREA



DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE LA ACTUACIÓN ESTRATÉGICA



ORTOFOTO 2.011



